



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00089-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas focalizadas de la UGEL02

Presente.-

**Asunto: INVITACIÓN A JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: "SECUNDARIAS QUE CUIDAN SU SALUD" EN EL DISTRITO DE S.M.P.**

**Referencia:** L-2025 - 2174

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento manifestarle que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, como parte del Programa de Cooperación 2022-2026 con el Estado Peruano, viene desarrollando con la UGEL 02 de Lima Norte, acciones para la Promoción Integral de la Salud de las y los adolescentes en instituciones educativas focalizadas, a través de nuestro socio implementador Asociación KALLPA.

Así mismo, como parte de estas acciones se tiene programado la Jornada de Socialización de la intervención "Secundarias que cuidan su salud", que tiene como finalidad intercambiar y reflexionar de manera conjunta sobre los resultados y aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso que hemos acompañado para la implementación de la promoción de la salud para las y los adolescentes en las instituciones educativas en coordinación con los establecimientos de salud focalizados en el distrito de San Martín de Porres.

En este sentido, se convoca a los directores/as de las 03 instituciones educativas focalizadas como son **Los Jazmines de Naranjal, Nuestra Señora del Carmen y Ramón Castilla**, así como la participación de los equipos coordinadores de promoción de la salud de cada institución educativa a participar de la **Jornada de Socialización de la intervención "Secundarias que cuidan su salud"**, actividad que se realizará considerando la participación de:

- 01 directivo (director o subdirector).
- 03 docentes.
- 02 estudiantes de secundaria.
- 02 padres/madres de familia.

El evento indicado se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Día	Hora	Lugar
Jueves 13 de marzo	9.00 a.m. a 1.00 p.m.	ONG Warmi Huasi (Dirección: Calle 3, Mz D, Lt 22, Asociación Residencial San Francisco. San Martín de Porres. Referencia: Altura del Puente Camote - Av. Carlos Izaguirre).

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0221986 CLAVE: FAEB41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Firmado Digitalmente**

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE  
ECHM/CESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0221986

CLAVE: FAEB41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010